

DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 2123 /

FRESIA, **29 NOV. 2022**

VISTOS:

1° La solicitud de patente de doña Juana Elicia Montiel Maragaño, y documentos que se anexan;

Municipales, de 1979;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Constitucional de Municipalidades”,

3° La Ley N° 18.695 de 1988, “Orgánica

4° El Decreto Alcaldicio N°1176 de fecha 18.06.2020, que aplica subrogancia para Dirección de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 20.05.2015, que nombra Director para la Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

7° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

8° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a doña JUANA ELICIA MONTIEL MARAGAÑO, R.U.T. N°11.711.366-3, una patente comercial acogida a la Ley N°19.749 Microempresa Familiar “ACTIVIDADES DE RESIDENCIALES PARA ESTUDIANTES Y TRABAJADORES”, código 559001, para ser trabajada en Sector Maule ,Lote 4 de Tegalda, a contar del segundo semestre año 2022.

ASIGNESE, el Rol 2-4683.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/MS/IFB/10



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL